



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

SUSCRIPCION ANUAL

Particulares ... 600 pts.
Centros oficiales 500 »

ADMINISTRACIÓN: EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas :—: De años anteriores: 10 pesetas

Deposito Legal:
BU-1-1958

INSERCCIONES

No gratuitas:
3 pts. palabra
Pagos por adelantado

Año 1976

Sábado 25 de septiembre

Número 220

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se clasifican las plazas de Secretario, Interventor y Depositario en el Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y concordantes del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y 2.º, 7.º y 11 del Decreto 187/1975, de 21 de marzo, oída la Corporación y vistos los informes reglamentarios.

Esta Dirección General ha resuelto con carácter excepcional:

Primero. — Clasificar la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), en categoría 1.ª, clase 4.ª y coeficiente 5,0.

Segundo. — Clasificar las plazas de Interventor y Depositario de Fondos de dicho Ayuntamiento en categoría 3.ª, clase 4.ª, y coeficiente 5,0.

Madrid, 23 de junio de 1976.—
El Director general, Antonio Gómez Picazo.

DIPUTACION PROVINCIAL

EXTRACTO DE ACUERDOS DEL MES DE AGOSTO DE 1976

Sesión extraordinaria del día 2

Adjudicar definitivamente a la Empresa «Construcciones Bigar, S.L.», de Aranda de Duero, el concurso-subasta para contratar las obras de «construcción de una Escuela Residencia de Ayudantes Técnicos Sanitarios, aneja al Hos-

pital Provincial General», por el precio de 69.622.500 pesetas, con sujeción en un todo a los pliegos de condiciones.

Segregar parte de una finca propiedad de la Excm. Diputación Provincial con el fin de ponerla a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de un Centro de Educación Especial.

Sesión ordinaria del día 31

Quedar enterada de la resolución adoptada por la Presidencia y ratificar la misma, sobre la suspensión preventiva para el desempeño de las funciones de sanitario en el Hospital Psiquiátrico de «San Salvador», de Oña, a D. Carmelo Olmedillo Arranz.

Quedar enterada del escrito de la Subdirección General de Personal de la Dirección General de Administración Local, otorgando el visado a la reclasificación de la plaza de Delineante, de la que es titular D. Juan del Pino Mansilla, como plaza de Conservador de los Edificios Provinciales, dentro del Subgrupo de Servicios Especiales.

Idem., id., enviado por la Dirección General de Administración Local, otorgando el correspondiente visado para las modificaciones de la plantilla, que le fueron propuestos en su día así como la amortización de los puestos de trabajo que se indicaban.

Quedar enterada de dos escritos de la Dirección General de Administración Local, otorgando su visado a la creación de diversas plazas en plantilla, así como para la contratación de vario personal técnico, para los diferentes Establecimientos Provinciales.

tas de los Peones Camineros que han quedado adscritos a las Brigadas Volantes y la cuantía de las indemnizaciones que les corresponden por traslado de residencia, así como la del personal que no ha querido adscribirse al puesto de trabajo encomendado. Y elevar ambas a la Delegación de Trabajo formulándola la petición acordada en sesión de 23 de junio último.

Interponer recurso contencioso-administrativo, contra la resolución dictada por el Ministerio de la Gobernación sobre señalamiento de haber de jubilación al funcionario D. Rafael Vara López.

Crear dos plazas de Asistentes Sociales, a ocupar por religiosas, para llevar a cabo la revisión de los expedientes de los enfermos mentales internados en el Sanatorio Psiquiátrico de Oña, y si da resultados prácticos, extender esta revisión a los expedientes de todos los internados en los distintos Establecimientos Benéficos Provinciales.

Conceder una ayuda económica por importe de 30.000 pesetas al Asilo de Hermanitas de los Pobres y Ancianos Desamparados de Burgos.

Aceptar la donación hecha por la Vda. de D. Gonzalo Miguel Ojeda del Archivo de Investigador, de su esposo, con el fin de que quede incorporado al Archivo Provincial, y expresar a la donante el agradecimiento corporativo.

Adjudicar definitivamente el concurso convocado en su día para contratar la adquisición de efectos con destino al Sanatorio Psiquiátrico de Oña a diversas casas comerciales de Burgos y de

Aprobar las relaciones complementarias desierto el concurso respecto al Grupo C), por no reunir la única oferta presentada las condiciones adecuadas.

Contratar directamente con don Luis Mijangos Gómez, de Miranda de Ebro, la ejecución de dos obras de mejora en la Residencia de Ancianos de San Miguel del Monte, y en consecuencia, adjudicarle definitivamente su realización por el precio de 364.493 ptas.

Adjudicar a la empresa «Electrogás Industrial», de Burgos el concurso convocado para la adquisición y suministro de efectos para cocina, cafetería y gas propano, en el precio ofertado de 1.905.143 pesetas, con destino al albergue de Pineda de la Sierra.

Adjudicar definitivamente a don Patricio Llorente de Blas, de Valladolid, la ejecución de las obras de acondicionamiento de dos caminos vecinales, por un importe total de 2.084.000 pesetas.

Asegurar cuatro vehículos destinados al servicio de los diferentes Establecimientos Provinciales de Beneficencia con la compañía que representa el Agente don Mariano Hervás, ya que la oferta presentada por éste es de gran interés.

Aprobar el informe de la Intervención de Fondos provinciales relativo a la contratación de un seguro y accidentes de miembros y funcionarios de la Corporación, y otro contra incendios, en el que indica que dicha contratación se realice con «Seguros Galicia», S. A. de Burgos.

Adjudicar, por concierto directo, una máquina extendidora de áridos a «Maquinaria IER», de Mollado (Santander) por importe de 800.000 pesetas; igualmente, adjudicar por concierto directo, de una máquina extendidora de piedra a «Tiktin», S. A., de Madrid, por importe de 160.000 pesetas.

Adquirir una furgoneta Citroën, modelo AK-350, por concierto directo, a «Trabado», S. L., de Burgos, por la cantidad de 142.600 pesetas, con destino a la Brigada Volante de Salas de los Infantes.

Informar favorablemente el expediente instruido para proceder a la fusión de los Ayuntamientos de Pedrosa de Duero, Boada de Roa, Guzmán, Quintanamanvirgo y Valcabado de Roa y constitución en Entidades Locales Menores de

todos ellos a excepción de Pedrosa de Duero.

Informar favorablemente el expediente instruido para proceder a la incorporación del Ayuntamiento de Eterna al limítrofe de Belorado, y constitución del primero de ellos en Entidad Local Menor.

Emitir informe en el expediente instruido para la incorporación del Ayuntamiento de Lences al de Pozza de la Sal y constitución del primero de ellos en Entidad Local Menor.

Idem, id., id., del Ayuntamiento de Rublacedo de Abajo al de Briviesca, y constitución del primero en Entidad Local Menor.

Informar favorablemente el expediente instruido para proceder a la disolución de las Entidades Locales Menores de Ovilla y Ordejón de Mena.

Idem, id., id., de la agrupación existente entre los Ayuntamientos de Villahizán de Treviño y Villanueva de Odra.

Emitir informe en el expediente para proceder a la segregación de la Entidad Local Menor de Quintanilla del Monte, perteneciente al Ayuntamiento de Redecilla del Campo, con el fin de agruparla al de Belorado.

Idem, id., sobre la supresión de los Juzgados de Paz de Villarmero, Páramo del Arroyo, Marmellar de Arriba y Arroyal y su incorporación al de igual clase de Quintanadueñas.

Idem, id., id., de los Juzgados de Paz de Villaveta e Hínestrosa, y su incorporación al Comarca de Castrojeriz.

Adquirir medallas y pasadores de corbata para Diputados y ex-Diputados.

Idem, de bajo-relieves y escudos de la provincia para atenciones protocolarias de la Corporación.

Aprobar veinticinco certificaciones de obras y sus correspondientes minutas de honorarios.

Idem, de las listas de gastos ocasionados durante el pasado mes de julio de 1976, con cargo al presupuesto extraordinario número 45, correspondiente a varios caminos vecinales.

Conceder diversas subvenciones culturales y deportivas.

Desestimar la petición formulada por diversos Ayuntamientos de la provincia, de subvenciones para ayuda a los gastos de sus fiestas

mayores; y conceder la cantidad de 150.000 pesetas, al Ayuntamiento de Miranda de Ebro, para la Competición Nacional «Descenso del río Ebro».

Anunciar un concurso de ideas, cuyos términos concretará la Comisión de Cultura, para llevar a cabo un Plan de Señalización de Monumentos de la Provincia de Burgos.

Quedar enterada del fallecimiento de D. Teófilo Angulo López, Alcalde del Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil, y hacer presente el sentimiento corporativo a la viuda del mismo.

Ofrecer formalmente a la Subsecretaría del Ministerio de Justicia locales en el nuevo Hospital General Provincial, para el establecimiento de un Instituto Anatómico Forense.

Burgos, 7 de septiembre de 1976. El Secretario, Julián Agut Fernández Villa.—V.º B.º—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.

Providencias Judiciales

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y plazos que al efecto se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se dicen y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones dictadas al efecto y por las causas que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro

Alberto Nogueira Subirol, vecino de Francia, con domicilio en 75006 Paris, para que dentro del plazo de diez días, comparezca ante este Juzgado, a fin de recibirle declaración en las diligencias previas número 472 de 1976.

Juzgado de Instrucción de Lerma

Ider Ould Ahmed Mahir, residente en Holanda, para que comparezca en el término de diez días en este Juzgado, para prestar declaración sobre la colisión de vehículos acaecida el día 16 de septiembre actual, en el km. 204.350, al alcanzar el turismo 00-28-US

(NL), al turismo BI-9063-F, hacerle ofrecimiento de acciones y exhiba el permiso de conducir, vehículos de motor y el permiso de circulación y documentos de aseguramiento del turismo 00-28-US (NL), indicando el lugar en que se reparó el vehículo, diligencias previa número 229 de 1976.

Juzgado de Instrucción de Villarcayo

Sinde Marie Dornaguier Ruiz, hija de Denis y Maria, natural de Bruselas y con domicilio último conocido en General Dávila, 8, 4.º D de Basurto (Vizcaya), y Denis Dornaguier, padre de la anterior, natural y vecino de Bruselas, de desconocido paradero y domicilio, a fin de recibirles declaración a ambos, ser reconocida la primera por el Médico Forense, para que comparezcan en este Juzgado en el término de diez días, diligencias previas número 241 de 1976.

—oOo—

Maximino Santos Santos, escolar y cuyo último domicilio conocido era el de calle Iturrigorri, número 23 del Barrio de Recalde de Bilbao (Vizcaya), y a Amaro Santos, ambulante, mayor de edad, casado, y con el mismo domicilio que el anterior, para que comparezcan en este Juzgado, para recibirles declaración, ser reconocido por el Médico Forense el primero, deberán comparecer en término de cinco días, diligencias previas número 319 de 1976.

Juzgado Municipal número uno de Burgos

José Gomes da Silva, de 34 años de edad, domiciliado en La Chapelle St. André, 58210 Varzy, (Francia), conductor del vehículo matrícula 854-HM-58 (F), sin que consten más circunstancias personales del mismo, para que comparezca en este Juzgado, dentro del plazo de diez días, al objeto de prestar declaración, reseñar documentación y tasación de los daños causados en el vehículo referido, juicio de faltas número 1.132 de 1976.

—oOo—

Carlos Manuel de la Caracita, de Coimbra, con domicilio en calle Anca, núm. 18 en ignorado paradero, para que el próximo día 8 del mes de octubre y hora de las

11,45, comparezca en este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 930 de 1976.

Juzgado Municipal número dos de Burgos

Reinaldo Silva Matos, 34 años, domiciliado en 9 Rue du Dr. Ramón, 89600 St. Florentin (Francia), en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el día 18 de noviembre y hora de las 12,30, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 925 de 1976.

—oOo—

Arthur Fernandes, de 30 años de edad, vecino de Colombès (F), domiciliado en 15 Rue Beranger, conductor del vehículo 1.076-FC-92, en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el día 16 de noviembre y hora de las 12,15, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 758 de 1976.

—oOo—

Leocadio Paulino Ferreira, de 34 años de edad, domiciliado en 56 Rue de Pierre 344000, Saint Ouen (Francia), titular del vehículo 3563 DT-93 (F), en ignorado paradero, para que el próximo día 18 de noviembre y hora de las 12,15, comparezca en este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 806 de 1976.

—oOo—

Silva Bago D'Oliveira, 50 años, domiciliado en 335 Rue Saint Ladre, Cambrax (Francia), en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el día 16 de noviembre y hora de las 12, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 921 de 1976.

Juzgado Comarcal de Villarcayo

Juan Sáez Fernández, en paradero desconocido, para que en término de diez días, comparezca ante este Juzgado, a prestar declaración sobre lesiones a consecuencia de mordedura de can, hechos ocurridos en fecha 14 de junio del corriente año, en San Martín de Don, de este partido judicial, presente certificado de vacunación del can de su propiedad, sea examinado por el Sr. Veterinario a efectos reglamentarios y comparezca el día 19 de octubre y hora

las 11,45 de la mañana, en la Sala de este Juzgado, juicio de faltas número 140 de 1976.

ANUNCIOS OFICIALES

Comisaría de Aguas del Duero

Información pública

El Ayuntamiento de Cayuela (Burgos), solicita de la Comisaría de Aguas del Duero, autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales, procedentes del alcantarillado de la citada localidad, al cauce del río Ausín, en término municipal de Cayuela (Burgos).

Nota-anuncio

Las obras de depuración que se proyecta construir son las siguientes:

Fosa séptica de planta rectangular de 18,40 m. por 4 m. y una profundidad de 3 m., medidas exteriores.

Dicha fosa irá dividida en tres cámaras de 10 m. 5 m. y 1,70 m. útiles, la última de las cuales irá dotada de una capa filtrante.

A la entrada de la fosa séptica se proyecta una arqueta arenoso de 2,25 m. por 1,50 m. de lado y una profundidad de 1,70 m. medidas exteriores.

Las aguas tratadas se verterán al cauce del río Ausín, término municipal de Cayuela (Burgos).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 14 de noviembre de 1958 por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, y demás disposiciones de aplicación, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, contando a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Burgos, puedan formular las reclamaciones que consideren pertinentes los que se crean perjudicados con el vertido anteriormente reseñado, ante esta Comisaría de Aguas, Muro, 5, Valladolid, encontrándose el proyecto para su examen en las Oficinas del citado Organismo, durante el mismo período de tiempo, en horas hábiles de despacho.

Valladolid, 15 de septiembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Aurelio Vila Valero.

ANUNCIO

D. Abilio Balbás Miguel, vecino de La Horra (Burgos), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas de 0,80 l/s. a derivar del arroyo Madre, en término municipal de La Horra, con destino al riego por aspersión de una superficie de una Has.

Información pública

El sistema a emplear será:

Construcción de un pozo circular de 2 metros de diámetro interior a unos 60 metros del arroyo Madre.

Elevación de las aguas mediante grupo motobomba de 9 C. V.

Conducción del agua por tubería portátil y riego por aspersión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Burgos, puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, ante esta Comisaría de Aguas, (Muro, 5, Valladolid), hallándose expuesto el proyecto para su examen durante el mismo período de tiempo, en estas oficinas, en horas hábiles de despacho.

Valladolid, 14 de septiembre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Aurelio Vila Valero.

4.370.—516,00

Ayuntamiento de Briviesca

Instruido expediente número 1 de habilitación y suplementos de créditos, dentro del Presupuesto Ordinario vigente, con aplicación del superávit del ejercicio anterior y transferencia de partida de gastos de dicho presupuesto, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de quince días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 691-3 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955.

Briviesca, 20 de septiembre de 1976. — El Alcalde actual, Ismael Quintana García.

Aprobado el anteproyecto de presupuesto extraordinario forma-

do para atender al pago de las obras de instalación y reforma del alumbrado público (sectores 1.º y 2.º) y del edificio «Juan de Aoyolas», destinado a Formación Profesional, se hallará expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen, y durante cuyo período podrán formularse cuantas reclamaciones u observaciones estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas que se menciona en el artículo 683-1 de la Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del artículo 696, número 2, de dicha Ley en relación con el Reglamento de Haciendas Locales y para general conocimiento.

Briviesca, a 20 de septiembre de 1976. — El Alcalde actual, Ismael Quintana García.

Ayuntamiento de Jaramillo Quemado

La Corporación municipal que presido ha tomado acuerdo de aprobación del Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1976, en las condiciones previstas en el artículo 681 de la vigente Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Y al objeto de que puedan presentarse contra la aprobación del mencionado presupuesto las reclamaciones que se estimen pertinentes, se halla expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal, por término de 15 días hábiles y publicado en el Boletín Oficial de la provincia, según el art. 682, durante cuyo plazo pueden formularse reclamaciones, las que se presentarán al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, por conducto de la Corporación municipal, teniendo personalidad para interponerlas a tenor del artículo 683 de dicha Ley:

a) Los habitantes del territorio municipal.

b) Las personas interesadas directamente, aun cuando no habiten en el territorio de la Entidad Local.

c) Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general, radiquen o no en el territo-

rio de la Entidad, cuando el presupuesto afecte a sus intereses.

Los no residentes podrán presentar sus reclamaciones en la Delegación de Hacienda, advirtiéndose que no se admitirán otras reclamaciones que las que se basen en cualquiera de las causas señaladas en el art. 684 de dicho cuerpo legal y dentro del plazo indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaramillo Quemado, 10 de septiembre de 1976.—El Alcalde, José Alonso.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Pinilla de los Moros y Fresno de Río Tirón.

Ayuntamiento de Palacios de la Sierra

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de modificación de crédito, por medio de superávit, dentro del presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Palacios de la Sierra, 11 de septiembre de 1976.—El Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Padilla de Arriba

Instruido expediente sobre suplemento de crédito dentro del presupuesto municipal ordinario vigente, con aplicación del superávit resultante en el último ejercicio liquidado, se anuncia su exposición al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, durante cuyo lapso de tiempo podrá ser examinado referido expediente, y por las personas legitimadas para ello, formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se publica en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 691.3 de la Ley de Régimen Local vigente.

Padilla de Arriba, 16 de septiembre de 1976.—El Alcalde, Hilario García.